

ACCION DE TUTELA No. 110013105029202200028-00

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022). Al Despacho de la señora Juez informando que correspondió por reparto digital la presente acción en 07 folios con acta de reparto de fecha 25 de enero de 2022. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede, se ADMITE la presente Acción de Tutela presentada por **JULIO ALBERTO QUIJANO HURTADO** identificado con C.C. N. 19.388.928, en contra de la **SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA, SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES** solicita se vincule a la **PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION, PERSONERIA DE BOGOTA Y AL AGENTE DE TRANSITO PLACA 93114**; en consecuencia, désele el trámite correspondiente.

Librar OFICIO a la **SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA, SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES, PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION, PERSONERIA DE BOGOTA** y al **AGENTE DE TRANSITO PLACA 93114**, con el fin de que se sirva informar en un término de veinticuatro (24) horas siguientes al recibo de la comunicación, sobre la presunta vulneración de los derechos fundamentales invocados por el accionante.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

La juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 31 de enero de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 012

CILIA YANETH ALBA AGUDELO – Secretaria